

REF.: Aprueba Bases del Convenio de Suministro de Combustibles.

DECRETO N° 2157 /

FLORIDA 22 DIC. 2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El D.A. N° 1900 de 09.11.2016, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017.
- b) La Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el D.S. N° 250, Reglamento de dicha Ley y las atribuciones que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de realizar una Licitación Pública para suscribir un contrato Múltiple de Suministro para la adquisición de Combustibles, para la Ilustre Municipalidad de Florida.

DECRETO:

- 1.- Apruébense las Bases Administrativas para el “CONTRATO SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES”, para la I. Municipalidad de Florida.

- **MUNICIPALIDAD DE FLORIDA**, dirección: Arturo Prat N° 675, Florida

- 2.- Publíquese las Mencionadas Bases en El Sistema www.mercadopublico.cl .

- 3.- La Comisión Evaluación de las ofertas estará integrada por los siguientes Funcionarios:

Lorena Vera Pino	Directora de Administ. y Finanzas	Rut:	
Iván Mora Burgos	Encarg. de Contab. y Presupuesto.	Rut:	
Moisés Gajardo Núñez	Encargado de Adquisiciones	Rut:	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ELBA SANHUEZA TOLEDO
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE E. ROA VILLEGAS
ALCALDE

JRV/EST/LMP/Agn.
DISTRIBUCION:

- * Directora de Adm. y Finanzas
- * Directora de Control
- * Adquisiciones
- * Archivo

